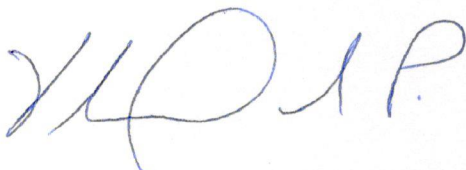




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Instituto de Investigaciones en Contaduría
II.- La identificación del documento:	Consejo técnico IIC 14 de diciembre de 2022
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombre de estudiante (pág. 1 y 2)
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículo 72 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información pública para el estado de Veracruz; Artículos 2, Fracciones II y III, y 3 fracción X de la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el estado de Veracruz
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	19 de enero de 2023. Acta 01/2023
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/

En la ciudad de Xalapa- Enríquez, Veracruz., siendo las once horas del día catorce de diciembre del año dos mil veintidós, se reúnen en la aula magna para llevar a cabo la sesión de Consejo Técnico de este Instituto de Investigaciones en Contaduría de la Universidad Veracruzana, los siguientes miembros del Consejo Técnico: Dra. Tamara Morales Owseykoff, Mtro. Rafael Gerónimo Moreno Luce, Dr. René Mariani Ochoa, Consejero investigador, Dr. Jorge Antonio García Gálvez, Dr. Héctor Rogelio Olivares Galván, Lic. Cinthya Malena Hernández Rodríguez Consejera alumna y la Dra. Flor Lucila Delfín Pozos, quien preside la reunión en su carácter de Directora del Instituto e integrante de este cuerpo colegiado. La junta es en atención a la convocatoria 010/2022 del día nueve de diciembre del presente año y se lleva a cabo bajo la siguiente orden del día: **1.- Lista de asistencia, 2.- Lectura y aprobación del acta anterior. 3.- Validación de la actualización del programa de estudios de la experiencia educativa “Protección de Datos Personales” del Área de Formación de Elección Libre (AFEL) 4.- Validación del Comité de selección de aspirantes a la Maestría en Estudios Tributarios 5.- Registro, conclusión y cancelación de proyectos de investigación 6.-Asuntos Generales.....**

Punto 1.- Lista de asistencia. El Dr. Héctor Rogelio Olivares Galván, procede a pasar lista de asistencia, estando presentes seis integrantes, se declara que existe quórum legal para efectuar la reunión.....

Punto 2.- Lectura y aprobación del acta anterior. El Dr. Héctor Rogelio Olivares Galván procede a dar lectura al acta correspondiente de la Junta anterior, la cual, es aprobada por unanimidad.....

Punto 3.- Los integrantes del consejo técnico avalan, la actualización del programa de estudios de la experiencia educativa “Protección de Datos Personales” del Área de Formación de Elección Libre (AFEL).

4.- Los integrantes del consejo técnico validaron el Comité de selección de aspirantes a la Maestría en Estudios Tributarios, otorgando su aval **5.- Los integrantes del consejo técnico, analizaron el registro, conclusión y cancelación de proyectos de investigación. Registro:** La Dra. María Pilar Acosta Márquez registró el proyecto “Sistemas de información y recursos para la investigación”. La Dra. Alma Karina Baizabal Leal registró el proyecto “Alcance de las IES en el emprendimiento femenino”. **Conclusión:** La

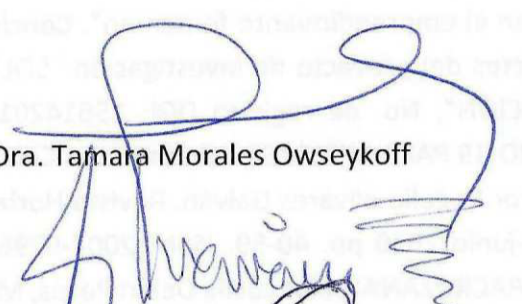
Dra. María Pilar Acosta Márquez presenta los productos del proyecto de investigación “SOLUCIONES PARA LA INVESTIGACIÓN Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN”, No. de registro DGI: 156142019118: 1) APOYOS ECONÓMICOS-FISCALES EN MÉXICO POR COVID-19 PARA MIPYMES, Adriana Salas Ceballos, Flor Lucila Delfín Pozos, María Pilar Acosta Márquez y Héctor Rogelio Olivares Galván. Revista Horizontes de la Contaduría en las Ciencias Sociales. No. 12 enero-junio 2020 pp. 40-59. ISSN: 2007-9796, Revista Arbitrada. 2) FACTORES DE INNOVACIÓN EN PYMES VERACRUZANAS, Flor Lucila Delfín Pozos, María Pilar Acosta Márquez y Maribel Carmona García, Neumann Business Review, pp. 101-119. Vol. 5, Núm. 1 junio 2019. Perú. ISSN: 2412-3730. Editorial: Escuela de Postgrado Neumann Business School S.A.C. Índices CIRC EC3Metrics, Latindex, DOAJ, REDIB Red Iberoamericana, MIAR, ALICIA, Google Scholar. 3) Innovación en Ingeniería Financiera. Editorial Red Iberoamericana de Academias de Investigación A.C. Capítulo Sociedades residentes en el extranjero que realizan comercio electrónico en México sin tener establecimiento permanente. Editorial Red Iberoamericana de Academias de Investigación A.C. ISBN 978-607-8617-46-. Pag 176-193. **N1-ELIMINADO 1** María Pilar Acosta Márquez, Gerardo Eduardo León Hernández. 4) 2020 Dirección de tesis para la obtención de grado de doctor de la **N2-ELI** **N3-ELIMINADO** con la Tesis “Beneficios fiscales de construir una sociedad de acciones simplificadas comparado con una sociedad anónima”, obtención de grado el 7 de diciembre de 2020. 5) 1 Artículos

CONSEJO TECNICO IIC 14 DE DICIEMBRE DE 2022

arbitrados en el ámbito internacional 2021. EL COVID-19 Y SU IMPACTO EN EL ÁMBITO ECONÓMICO Y POLÍTICO, N4-ELIMINADO 1 María Pilar Acosta Márquez, Flor Lucila Delfín Pozos y Eira López Fernández. Revista Horizontes de la Contaduría en las Ciencias Sociales No. 14 enero-junio 2020 pp. 82-100. ISSN: 2007-9796, Revista Arbitrada. 6) COVID-19. ESTRATEGIAS EN LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA PÚBLICA, María Pilar Acosta-Márquez, N5-ELIMINADO 1 y Flor Lucila Delfín-Pozos, Revista Eduweb, pp. 111-129. Vol. 16, Núm. 1 Enero – marzo 2022. Venezuela. Online ISSN: 2665-0223. Print ISSN: 1856-7576. Editorial: Elsy Medina, Universidad de Carabobo, Venezuela. Índices Emerging Sources Citation Index, Latindex, REDIB Red Iberoamericana, MIAR, DIALNET, REVENCYT, Google Scholar. 7) TRABAJO ARTESANAL. VALOR CULTURAL E INFLUENCIA GLOBALIZADA, María Pilar Acosta-Márquez, Tamara Morales Owseykoff y N6-ELIMINADO 1 Neumann Business Review, pp. 26-39. Vol. 7, Núm. 1 junio 2021. Perú. ISSN: 2412-3730. Editorial: Escuela de Postgrado Neumann Business School S.A.C. Índices CIRC EC3Metrics, Latindex, DOAJ, REDIB Red Iberoamericana, MIAR, ALICIA, Google Scholar. **6.- Asuntos Generales.** Los integrantes del consejo técnico analizaron la solicitud de validación del Dr. Héctor Rogelio Olivares Galván, de las evidencias del producto que ha utilizado como apoyo al aprendizaje de la experiencia educativa Encargo Fiscal en el período Agosto 2022–Enero 2023. Los integrantes del consejo técnico otorgaron el aval..... No habiendo otro asunto general que tratar, se da por terminada la reunión a las 14:30 horas del mismo día en que dio inicio, firman como constancia de los hechos los que en este acto intervinieron.....



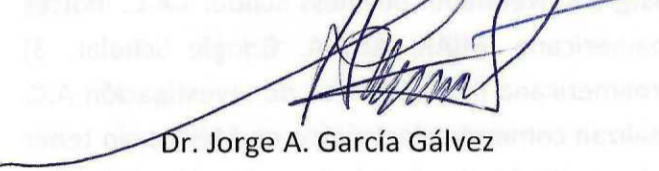
Dra. Flor Lucila Delfín Pozos



Dra. Tamara Morales Owseykoff



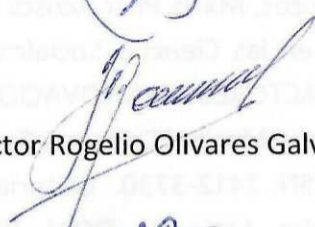
Dr. René Mariani Ochoa



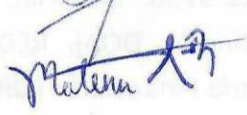
Dr. Jorge A. García Gálvez



Mtro. Rafael Gerónimo Moreno Luce



Dr. Héctor Rogelio Olivares Galván



Lic. Cinthya Malena Hernández Rodríguez

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."